



MEDIACIÓN POLICIAL: OTRA FORMA DE “HACERPOLICÍA”

Inspectora Rosa Ana Gallardo

Partiremos de la premisa de que para la construcción de un mundo más justo, menos violento y más solidario hemos de buscar nuevos espacios de consenso, abordar las diferencias y las minorías que siempre estuvieron ahí y forman parte del escenario social; así, de lo que se trata es de abrir fronteras, convivir con seres semejantes en su condición humana pero diferentes en sus costumbres, lengua y cultura. Hablamos, por tanto, de un futuro inclusivo para todas las personas.

El planteamiento: una auténtica transformación de toda la Institución adscrita al paradigma de la seguridad ciudadana siguiendo un modelo de prevención de la violencia coherente con el objetivo de la cohesión social y con la calidad de vida de las personas y ciudades.

Una nueva Policía que se implica en la construcción de seguridad y por tanto de paz, y que es capaz de impregnar esta nueva filosofía en todos los procedimientos policiales.

En esta evolución, tendremos presente el siguiente paso: un refinamiento en nuestra labor de tal forma que podamos pensarla simultánea a la evolución social actual. Un nuevo modelo que suponga la suma de los componentes de las diferentes estrategias principales de carácter social y también del enfoque psicológico, que tenga en cuenta:

- A la ciudadanía, con sus expectativas y su percepción de la seguridad.
- Al delincuente, en relación a sus circunstancias individuales y la interacción con el resto de la sociedad.
- A los propios policías, con sus motivaciones, sus percepciones sobre su papel, la relación permanente con la comunidad, con sus propios compañeros....
- Al resto de operadores, con los mecanismos de control social formal e informal.

Se trata, pues de un modelo integral e integrado, y para conseguirlo tenemos la herramienta: LA MEDIACIÓN, como recurso principal para la gestión de conflictos, con la corresponsabilización de la Policía con la ciudadanía a la que se debe, con sus conflictos, sus respuestas y sus emociones. Hablamos de lograr compenetración entre la policía y la ciudadanía, lo que ha de generar la confianza que es base de la convivencia.

Así que estamos hablando de futuro, pero el futuro ya está aquí, este es el momento de compartir cosas, experiencias, ideas... para conseguir una estructura policial adecuada a las demandas de una ciudadanía del siglo XXI.

Para conseguirlo y cambiar las ideas, tenemos las “armas”, me refiero precisamente a eso, a las ideas, a la ilusión, la fuerza, las ganas, la motivación, la creatividad... porque sabemos que estamos viviendo un tiempo especial y queremos ser todo lo especiales que hay que ser.

Podríamos empezar por pensar en asociar y relacionar los recursos de la sanación que existen en las personas, en las familias y en las comunidades con los conocimientos de la salud: o sea, la concepción social de la profesión de policía como auténticos promotores de salud social, sanadores, en analogía con el modelo médico. Hoy sabemos que las enfermedades no se curan solo con un medicamento, y que a menudo tienen causas complejas que requieren la participación del propio paciente, de la misma manera va quedando de manifiesto que la comunidad ha de tener un papel protagonista en la cuestión de las condiciones de seguridad.

El nivel adecuado de aplicación para este nuevo modelo policial es el municipio, así que la Policía Local tiene la infraestructura adecuada por su naturaleza de proximidad a la ciudadanía, que puede favorecer la interrelación de las instituciones que lo componen, que propicia el trabajo en coalición, y también, por nuestra capacidad de movilizar los recursos de la ciudad, lo que beneficia la percepción de seguridad, algo que además, es nuestra misión.

Esta nueva dimensión del trabajo policial acorde al cambio de época al que estamos asistiendo, ha de implicar que los planes formativos policiales sean repensados y dotados de nuevas dimensiones sociales y psicológicas que coadyuven al cambio de mentalidad dentro de la Organización Policial, y con ello poder definir los auténticos objetivos de la actuación policial, como son:

- Proteger la ley.
- Evitar tensiones: lo que significa estar atentos a los comportamientos que perjudican las relaciones comunitarias, los actos incívicos y los conflictos.
- Garantizar la percepción de seguridad, para mejorar la vida comunitaria.

Si logramos estos objetivos, especialmente el último, la ciudadanía percibirá que la policía es un servicio público en el que se puede confiar, y la Organización Policial se dispondrá para la excelencia, entendida como disposición al Cambio.

Lo cierto es que todavía somos frágiles, no somos aún todos los que hemos de estar, pero eso no significa que no vayamos a hacerlo; este cambio propuesto es sobretudo un cambio de mentalidad y por eso es difícil. A veces, nosotros mismos somos resistentes a las innovaciones; un modelo legalista con la receta conocida nos resulta más cómodo, y esto es más duro así que vamos escalando en la jerarquía policial, donde este cambio provoca un miedo atávico a perder el control y donde también es más cómodo un estilo de mando directivo basado en las normas y los procedimientos antes que abrir la puerta a la creatividad.

También provoca cambios en la ciudadanía, acostumbrada a que la policía les solucione el problema, y de pronto se les pide su implicación para gestionarlo.

Del mismo modo, Hay que tener en cuenta el impacto de los escépticos que infravaloran la herramienta, le dan poca importancia, sin tener en cuenta su potencia para la gestión de conflictos o lo relacionan con la sensiblería...

Lo cierto es que conscientes de su fragilidad, habrá que ir tomando decisiones. Podríamos pensar en implicar a la ciudadanía, porque aunque nos cueste afrontar el cambio, por nuestro propio sentimiento de servidores públicos, si la ciudadanía nos envía el mensaje de que quiere el cambio, nosotros les escucharemos y lo asumiremos; y es obvio, que la ciudadanía hoy demanda una policía moderada en sus actuaciones, que sabe emplear la autoridad necesaria y no más, que tiene gran capacidad de trato con el ciudadano, tacto y capacidad de medición en conflictos.

Con todo esto, no basta con que la Policía queramos, (que queremos), necesitamos también la implicación de los líderes políticos, porque la mediación es una inversión que produce ahorro.

Así que, los actores políticos también tienen la palabra; su contribución es importante para que este proyecto salga adelante, porque como ya he dicho aún somos frágiles, y porque estamos en un momento paradójico. Por un lado, parece que cada vez hay más conciencia social sobre la necesidad e importancia que tiene la gestión de conflictos comunitarios, lo que tiene que ver con la diversidad, el proceso de integración, la construcción de convivencia y la cohesión. Sin embargo, la consolidación de las Unidades de Mediación Policial, más allá de la práctica informal, muy necesaria también, se ve amenazada sobretodo por la difícil situación social actual que estamos viviendo en España y los recortes que en política social se están produciendo. En lo que a la Policía concierne, a veces, se priorizan otros asuntos descuidando todo lo que guarda relación con políticas de integración, diversidad, cohesión, cooperación... y esto es al menos paradójico porque precisamente la mejor forma de luchar contra los conflictos actuales, y aún con los venideros de cualquier índole, es precisamente contribuir a una sociedad más igualitaria, libre y justa, donde sea posible construir un proyecto de vida en común, compartido, y, precisamente en este terreno es donde la cultura de la Mediación y por extensión la Mediación Policial puede ser un instrumento de especial utilidad.

Solo el hecho de que la Policía reflexionemos sobre todo esto es importante, pero si además, tenemos los espacios como este Congreso y los anteriores podremos seguir avanzando por este camino y de eso se beneficiará toda la Comunidad, y como he dicho, la propia Policía que también es parte de la misma; por tanto, en este punto es necesario reconocer el esfuerzo de los actores políticos de Vila-real, que nos facilitan la posibilidad de organizar eventos de esta magnitud.

Construir la Mediación Policial: concluyo con esta propuesta de definición:

“Es la Mediación ofertada por los policías en el marco de la institución. Por lo común, la Mediación se realiza en las instalaciones policiales y los policías intervienen de uniforme. Su fuerza radica en la confianza que los ciudadanos depositan en los propios policías. De manera significativa va mejorando e incrementándose la colaboración con organismos públicos como los Juzgados, Servicios Sociales, Educativos, Ayuntamiento... así como privados tales como asociaciones y los ciudadanos a título personal”.

Gallardo R, Pérez H, Pérez J: “Mediación Policial: un oxímoron”. Ed. Loisele, Vila-real, 2014.